Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N° 316/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y COMPUTOS MÉTRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y MEJORAMIENTO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA – ID 397.718". -

Nueva Italia, 29 de abril de 2.021

VISTO: El memorándum del departamento de obras de la necesidad de realizar la CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y MEJORAMIENTO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA, y;

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación del Pliego de Bases y Condiciones y la elaboración de estimación de costo; y se recomendó a la Intendencia Municipal, la implementación para el procedimiento para la Licitación por Concurso de ofertas.

Que, el secretario de obras verifico los planos y cómputos métricos del mencionado proyecto y recomendó a la Intendencia Municipal la aprobación de los mismos

Que, en tal sentido, el artículo 16° de la ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dispone: ..." Los convocantes realizaran las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos... ... b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos. y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1º. APROBAR los Planos y Cómputos Métricos para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y MEJORAMIENTO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA – ID 397.718.-**

Art. 2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, a imprimir los trámites pertinentes conforme al Art. 19° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado a **CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y MEJORAMIENTO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA – ID 397.718.-**

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Diana M. Ortiz Miranda
Secretaria General

Sr. Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

Domingo Ramon Patiño
Presidente Junta Municipal